

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La literatura en las películas de Laura Casabe]

[Declaraciones de la directora argentina de *La virgen de la tosquera* (2025), basada en dos cuentos de la escritora Mariana Enríquez]

**M. L. S.**

Leo mucha literatura y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica, entonces creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales [literarios], porque me interesan bastante. En el caso de Mariana Enríquez lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017 y encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película [...].

***Puntuar  
de otra  
forma***

(M. L. S.: “El terror es la manera que tengo...”. *La Razón*, 23.01.26, 50).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos cinco cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Leo mucha literatura y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica, entonces creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales [literarios], porque me interesan bastante. En el caso de Mariana Enríquez lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017 y encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

Leo mucha literatura[,] y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica[;] entonces[,] creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales [literarios][:] porque me interesan bastante. En el caso de Mariana Enríquez[,] lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017[,] y encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

1) Proponemos puntuar la conjunción **y** que coordina dos oraciones con sujetos diferentes, además de que el segundo sujeto está elidido. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Leo mucha literatura **y es** algo muy cotidiano en mi vida desde chica.

Leo mucha literatura[,] **y es** algo muy cotidiano en mi vida desde chica.

Leo mucha literatura[,] **y eso** [leer literatura] **es** algo muy cotidiano en mi vida desde chica.

Según la normativa, “hay casos en que el uso de la coma ante una de estas conjunciones [y, ni, o...] es admisible e, incluso, necesario”; y “es frecuente, aunque no obligatorio [...], cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 324).

2) Sustituimos, por punto y coma, la coma previa a **entonces** (conector ilativo), además de aislarle con una coma. Reproducimos ambas versiones:

Leo mucha literatura y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica, **entonces** creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales [literarios], porque me interesan bastante.

Leo mucha literatura, y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica[;] **entonces**[,] creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales [literarios]: porque me interesan bastante.

Según la normativa, “los conectores ofrecen información sobre cómo debe ser interpretado el segmento sobre el que inciden en relación con el contexto precedente”. Además, su independencia sintáctica “determina que, por lo general, se aíslen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”; entre los conectores consecutivos e ilativos, se encuentran *así pues, en consecuencia, entonces, por consiguiente, por (lo) tanto...* (Ortografía... 2010: 343).

Además, “cuando aparecen al comienzo de la secuencia sobre la que inciden, los conectores van seguidos de coma y precedidos de cualquiera de los signos delimitadores principales [coma, punto y coma o punto]”, signo que “se elige en función de factores contextuales y subjetivos”; entre estos se encuentran “la longitud de los miembros del enunciado —cuanto más extensos sean, mayor será la necesidad de escribir punto y coma o punto— y la presencia de otros signos” (*Ortografía...* 2010: 344).

Reproducimos nuevamente nuestra propuesta y una versión con el sinónimo del conector:

Leo mucha literatura, y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica[;] **entonces**[,] creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales: porque me interesan bastante.

Leo mucha literatura, y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica; **en consecuencia**, creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales: porque me interesan bastante.

3) Proponemos sustituir, por dos puntos, la coma posterior al elemento anticipador **quizá por eso**. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Entonces creo que **quizá por eso** trabajo con dichos materiales, porque me interesan bastante.

Entonces, creo que **quizá por eso** trabajo con dichos materiales[:] porque me interesan bastante.

Entonces, creo que trabajo con dichos materiales **quizá por eso[:]** porque me interesan bastante.

Según la normativa, se escriben dos puntos “en enunciados que, sin incluir una enumeración, presentan elementos anticipadores”; por ejemplo: *Te lo advierto: no soporto esa actitud tan arrogante; Mejor es hacerlo así: cuidando todos los detalles (Ortografía... 2010: 359).*

4) Puntuamos *En el caso de Mariana Enríquez*, complemento circunstancial de lugar en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones:

En el caso de Mariana Enríquez lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017 y encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

**En el caso de Mariana Enríquez**[,] lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017, y encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: *En México, hace ya tiempo que en la prensa especializada se trata este asunto* (Ortografía... 2010: 316).

5) Podríamos puntuar ante la conjunción **y** por motivo contextual. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En el caso de Mariana Enríquez lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017 **y** encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

En el caso de Mariana Enríquez, lo que sucedió es que **leí** esos cuentos en 2017[,] **y encontré** en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [**y**, *ni*, *o*...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “se escribe coma delante de estas conjunciones cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados”. Por ejemplo: **Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda** (*Ortografía...* 2010: 324).



Así sucede en nuestro texto, en el que, en torno a la conjunción **y**, tenemos un complemento circunstancial y un verbo, pertenecientes, ambos, a oraciones distintas. Contrástense estas dos versiones:

esos cuentos en 2017 **y** encontré en ellos todo

**leí** esos cuentos en 2017[,] **y encontré** en ellos todo lo que se...

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

Leo mucha literatura y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica, entonces creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales [literarios], porque me interesan bastante. En el caso de Mariana Enríquez lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017 y encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

Leo mucha literatura, y es algo muy cotidiano en mi vida desde chica; entonces, creo que quizá por eso trabajo con dichos materiales [literarios]: porque me interesan bastante. En el caso de Mariana Enríquez, lo que sucedió es que leí esos cuentos en 2017, y encontré en ellos todo lo que uno quisiera para hacer una película.

